

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2022

Coordinación Zonal 1

01 de Enero al 31 de Diciembre 2022



República
del Ecuador

Elaborado y Revisado por:	Revisado y Aprobado por:	Autorizado por:
Ing. Leisy Tatiana Bustillos Sánchez RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA / COORDINACIÓN ZONAL 1	Ing. Nancy Magdalena Cabrera Rosero COORDINADORA ZONAL / COORDINACIÓN ZONAL 1	Ing. Nancy Magdalena Cabrera Rosero COORDINADORA ZONAL / COORDINACIÓN ZONAL 1

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	4
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS.....	5
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	7
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	7
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.....	8
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	8
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	8

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. el NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que en su Artículo 1, Artículo 10 y Artículo 11 señala lo siguiente:

“Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”

“Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

1. Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas, proyectos y Plan Operativo Anual;
2. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
3. Contratación pública de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes;
5. Compromisos asumidos con la comunidad;
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la procuraduría General del Estado;
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
8. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
9. Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública para autoridades de elección popular
10. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
11. Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.”

2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 1 presta los servicios de Registro Civil en las Provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, cuenta con

20 Puntos de Atención a nivel zonal distribuidos de la siguiente manera:

Carchi: 4 Puntos de atención:

Tulcán, Montúfar, Espejo, (Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud) Arces Hospital Luis Gabriel Dávila.

Esmeraldas: 9 Puntos de atención:

Esmeraldas, Muisne, San Lorenzo, Quinindé, Río Verde, Eloy Alfaro, Atacames, Arces Hospital Padre Alberto Buffoni, Arces Delfina Torres de Concha

Imbabura: 7 Puntos de atención:

Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro, Arces San Vicente de Paúl, Arces Hospital Básico San Luis.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Se ha implementado las siguientes políticas públicas para la igualdad:

Políticas públicas interculturales.- Se garantiza el derecho a la identidad de todos los ecuatorianos y residentes legalmente en el país, sin discriminación de su procedencia cultural. Se genera una base de datos con la autoidentificación cultural para la gestión de otras entidades en temas de igualdad y el desarrollo de políticas públicas interculturales. Con el registro de autoidentificación cultural, se contribuye para que las respectivas entidades mejoren los servicios públicos de educación con enfoque intercultural, impulsando de esta manera los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades.

Políticas públicas generacionales.- Es parte de nuestra política institucional acercar los servicios a nuestros usuarios, sobre todo a los que residen en lugares de difícil acceso, razón por la cual se ha ejecutado varias brigadas dentro del territorio de las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas. En el año 2022 mediante la aplicación de brigadas organizacionales, solidarias y por convenio se han emitido 8488 documentos de identidad, así como también se ha registrado a 505 nuevos ciudadanos, con la finalidad de que puedan acceder a los diferentes beneficios que ofrece el Estado Ecuatoriano. Con la ejecución de las brigadas en territorios de difícil acceso se permite que los ciudadanos obtengan su documento de identidad y puedan acceder a los beneficios que brinda el Estado Ecuatoriano.

Políticas públicas de discapacidades.- Además de la priorización en los turnos de atención a personas con discapacidad se ha establecido tarifas especiales, subsidios del 100% a los ciudadanos que mantienen un porcentaje mayor al 30%, y que este valor se valide con el respectivo carnet CONADIS o verificación en la página del CONADIS. En el año 2022 en la Coordinación Zonal 1, se emitió 7364 cédulas a personas con discapacidad (CONADIS). En lo que se refiere a pasaportes se emitieron 627, en matrimonios y registro de unión de hecho 85 servicios otorgados; En el servicio de certificados, copias de actas registrales y certificados de identidad alrededor de 1200 servicios otorgados. Se cumple con la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad, con lo cual se presta las facilidades para que las personas con capacidades especiales sean incluidas cada vez más en la sociedad.

Políticas públicas de género.- Conforme lo establece el artículo 94 párrafo último de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se mantiene a disposición de los usuarios el registro libre y voluntario del género. En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. Se han establecido el servicio de registro de género en el sistema SURI. Se han receptado 12 registros de género. Con el registro libre y voluntario de género en el documento de identidad se contribuye al reconocimiento de la diversidad de género y a la erradicación de la discriminación de género.

Políticas públicas de movilidad humana.- Fortalecer el sistema de movilidad humana interna e internacional con la dotación del respectivo documento de identidad y con la atención permanente en el servicio de emisión de pasaportes ordinarios para regularizar la movilización de la ciudadanía. En el año 2022 se emitieron 20.990 pasaportes ordinarios en la Coordinación Zonal 1 de la DIGERCIC. Con la emisión de documentos de identidad tanto en territorio como en el exterior se promueve la regularización en la atención a las personas en movilidad humana para la protección de sus derechos.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Conforme a los objetivos desconcentrados a nivel de la zona 1, durante el año 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Indicador: Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales.

PROVINCIA	SOLICITUDES INGRESADAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
IMBABURA	26294	26294
CARCHI	11850	11850
ESMERALDAS	22015	21460
TOTAL ZONA	60159	59604



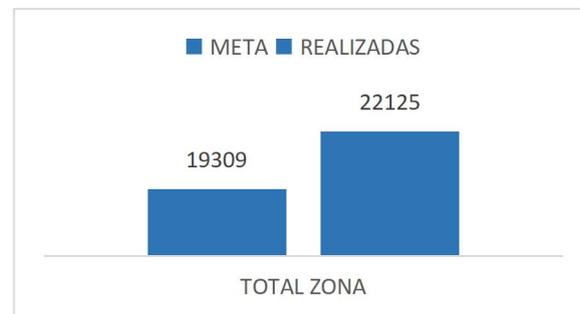
CUMPLIMIENTO

97.96 %

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

Indicador: Total inscripciones de nacimiento.

PROVINCIA	META	REALIZADAS
IMBABURA	6243	6626
CARCHI	2211	2248
ESMERALDAS	10855	13251
TOTAL ZONA	19309	22125



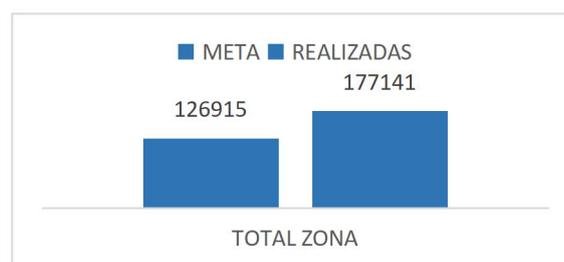
CUMPLIMIENTO

114.57 %

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Indicador: Número total de cédulas producidas.

PROVINCIA	META	REALIZADAS
IMBABURA	49132	74081
CARCHI	20616	29750
ESMERALDAS	56662	72294
TOTAL ZONA	126915	177141



CUMPLIMIENTO

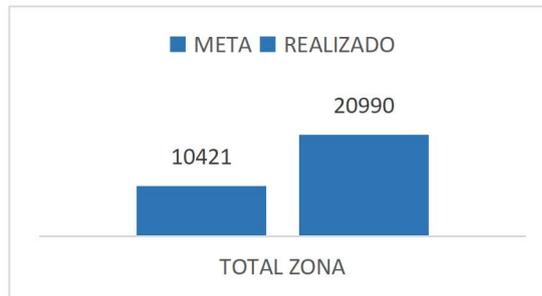
139.57 %

Informe de Gestión 2022

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Indicador: Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos.

PROVINCIA	META	REALIZADO
IMBABURA	5529	8307
CARCHI	1195	3732
ESMERALDAS	3685	8954
TOTAL ZONA	10421	20990



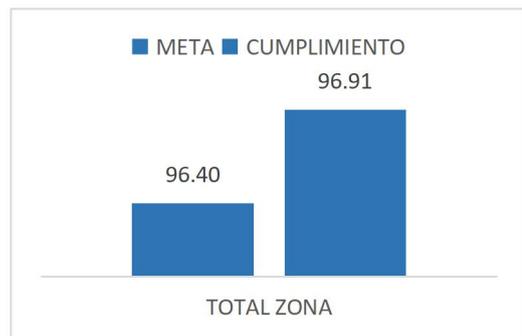
CUMPLIMIENTO

201.42 %

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

Indicador: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo.

MES	META	CUMPLIMIENTO
ENERO - FEBRERO	96,40	97,99
MARZO - ABRIL	96,40	97,31
MAYO - JUNIO	96,40	97,36
JULIO - AGOSTO	96,40	96,03
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	96,40	95,23
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	96,40	93,42
TOTAL ZONA	96,40	96,91



CUMPLIMIENTO

96.91 %

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa.

Indicador: Porcentaje de Eficacia en la Resolución de casos de adulteración de identidad.

MES	META	CASOS INGRESADOS	CASOS APROBADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ENERO - MARZO	70,00 %	102	88	86,27%
ABRIL - JUNIO	700,00 %	154	130	84,42%
JULIO - SEPTIEMBRE	71,00 %	130	122	93,85%
OCTUBRE - DICIEMBRE	71,00 %	178	162	91,01%

OTROS RESULTADOS

BRIGADAS EJECUTADAS.- Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023 se ejecutaron 270 brigadas de acuerdo al siguiente detalle:

PROVINCIA	EJECUTADOS
IMBABURA	109
CARCHI	73
ESMERALDAS	88
TOTAL ZONA	270

SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA.- Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023 se emitieron 11315 servicios de acuerdo al siguiente detalle:

PROVINCIA	EMITIDOS
IMBABURA	7184
CARCHI	2184
ESMERALDAS	1947
TOTAL ZONA	11315

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el año 2022 se obtiene un presupuesto de \$235.776,81 obteniendo una ejecución zonal de \$ 234.570,31 es decir el 99.49 % de ejecución presupuestaria.

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
Carchi	22.077,72	21.701,34
Esmeraldas	34.758,40	34.445,93
Imbabura	178.940,69	178.423,04
Coordinación Zonal 1	235.776,81	234.570,31

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Para el año 2022 se ejecutó los procesos de contratación que se detalla a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	35	\$ 117.316,87	35	\$ 117.316,87

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

No existieron aportes significativos a la gestión institucional en el periodo 2021.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Durante el año 2022 no ha existido recomendaciones de los entes de control para la Coordinación Zonal 1, ya que todas las observaciones han sido dirigidas hacia planta central.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

Mantener y mejorar la infraestructura de nuestros puntos de atención para brindar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

Mantener la certificación ISO 9001-2015 de las principales Agencias de la Coordinación Zonal 1, como lo son la agencia Ibarra, Tulcán, Esmeraldas, Antonio Ante y Otavalo.

Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral física y electrónica MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral, con el proyecto "Ampliación del espacio para ubicación del Archivo provincial de Esmeraldas, para mantener un espacio físico adecuado para nuestros usuarios internos y externos.

Reaperturar el punto de atención en el HOSPITAL PADRE ALBERTO BUFONI, en el cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas, para brindar los servicios de registro civil a la ciudadanía que lo requiere.

DELIBERACIÓN PÚBLICA

En atención a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a las directrices recibidas, por parte de la Coordinación General de Planificación y el equipo de Rendición de Cuentas, se ha concluido con la ejecución de las audiencias públicas de rendición de cuentas de las Coordinaciones de Oficina Técnica Provinciales que integran la Zona 1, de acuerdo al siguiente detalle:

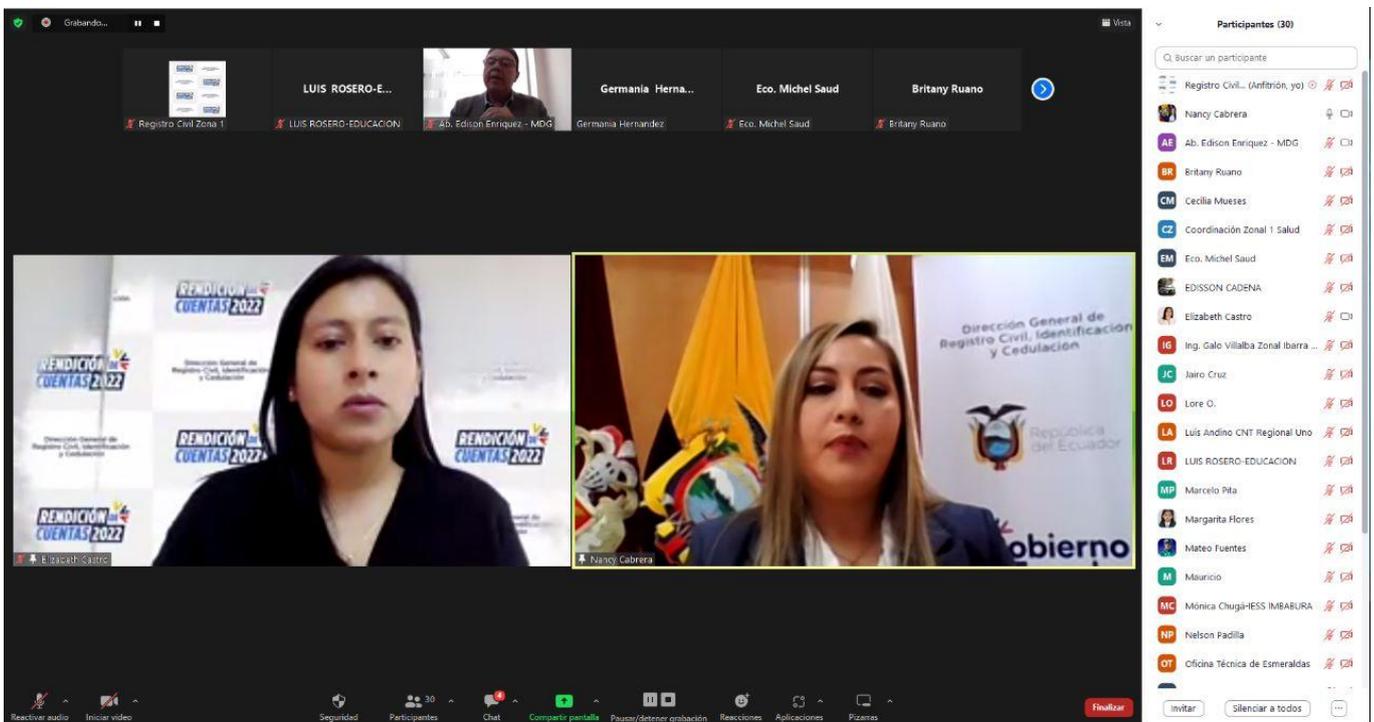
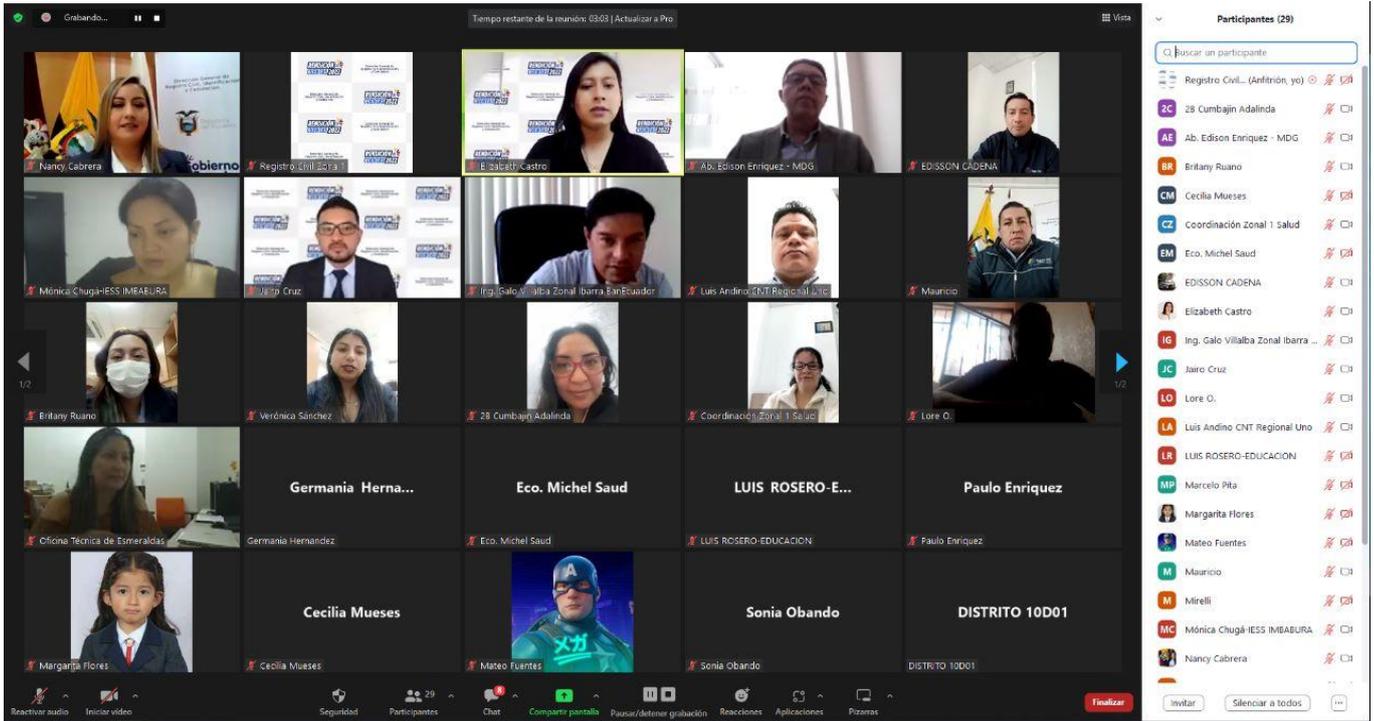
COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA IMBABURA

El día 25 de mayo del 2023 siendo las 11:00 am, mediante vía ZOOM, la Ing. Nancy Magdalena Cabrera Rosero, Coordinadora Zonal 1, procedió con la deliberación de rendición de cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 35 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2022 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2022, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía.

Informe de Gestión 2022



Informe de Gestión 2022

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	35	Las preguntas formuladas por la ciudadanía corresponden a información sobre nuestros servicios más no a exigencias sobre procesos o trámites; sin embargo, existe el compromiso institucional de seguir socializando a través de los medios de comunicación todo lo relacionado a requisitos, servicios y formas de cómo acceder a ellos.	<p>P. 1. Margatira Flores ¿Cuál es el proceso para obtener la cédula?</p> <p>P. 2. Britany Ruano ¿Cómo se obtiene la firma electrónica?</p> <p>P. 3. Verónica Sánchez ¿Cómo es el proceso para inscribir a un recién nacido?</p> <p>P. 4. Mónica Chugá ¿Es posible obtener el pasaporte acercándose en las oficinas o se debe agendar un turno en línea ?</p>	<p>R. 1. Obtener la cédula de identidad es muy fácil. Primero, es necesario crear usuario y contraseña en nuestra agencia virtual. Las agencias de la Zona 1 atienden el servicio de cedulación bajo la modalidad de agendamiento en línea. Usted puede cancelar el valor del servicio en línea o pagar en efectivo en Western Union, Servipagos o Pago Ágil y luego agendar.</p> <p>R. 2. Este es un servicio vinculado al Banco Central, entidad que emite la autorización para la emisión de la firma en las oficinas de Registro Civil, previa solicitud del ciudadano la cual debe ser ingresada en la página de dicho banco. Una vez que los usuarios reciban la autorización del banco, a través de correo electrónico, podrán acercarse a una de nuestras agencias habilitadas.</p> <p>R. 3. Cuando los padres están casados solo es necesario que uno de ellos se acerque al Registro Civil para realizar la inscripción de nacimiento, si no están casados se requiere la presencia de padre y madre. No se requiere la presencia del menor, es necesario portar el estadístico de nacido vivo y las cédulas de los padres según el caso. Actualmente, tenemos el servicio de inscripción de nacimientos habilitado en las ARCES de los hospitales: San Luis de Otavalo, San Vicente de Paúl, Delfina Torres de Concha y Luis Gabriel Dávila.</p> <p>R. 4. El servicio de pasaportes se atiende bajo la modalidad de agendamiento en línea, con lo que se garantiza al usuario que el turno agendado es exclusivamente para ellos, sin intermediarios, con esto hemos eliminado radicalmente a los tramitadores. El servicio de pasaportes tiene alta demanda; por ello, hemos organizado jornadas extraordinarias de atención. Es así que a nivel nacional hemos atendido a más de 17 mil usuarios del servicio de pasaportes, durante dos sábados del mes de mayo de 2023.</p>

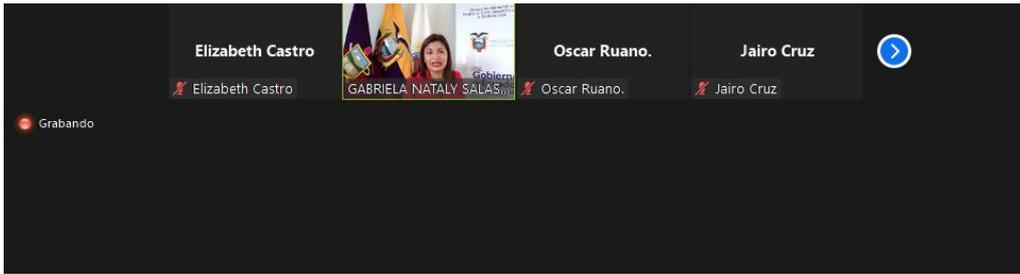
COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA CARCHI

El día 25 de mayo del 2023 siendo las 12:00 pm, mediante vía ZOOM, la Ing. Gabriela Nataly Salas Franco, Coordinadora de Oficina Técnica de Carchi, procedió con la deliberación de rendición de cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 25 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2022 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2022, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía.

Informe de Gestión 2022



Chat de la reunión

Skarleth a Todos 12:13

S Cuales son los requisitos para realizar un matrimonio si los novios son solteros y sin hijos??

1

Nelson Padilla a Todos 12:15

NP Como puedo obtener una firma electrónica?

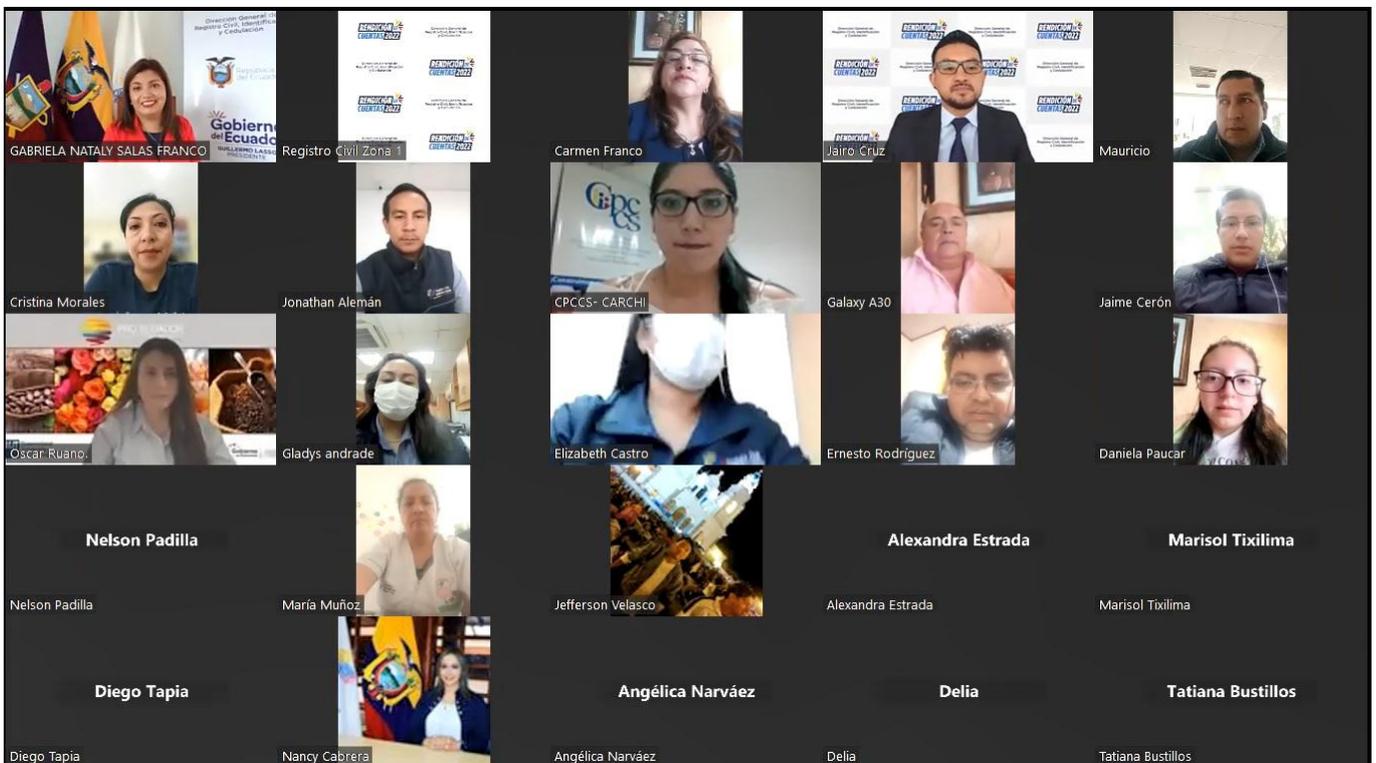
1

Diego Tapia a Todos 12:17

DT Que se requiere para realizar una brigada solidaria, y una brigada organizacional

Alexandra Estrada a Todos 12:18

AE ¿Cuales son los requisitos para obtener el pasaporte?

Participants visible in the grid include: GABRIELA NATALY SALAS FRANCO, Carmen Franco, Jairo Cruz, Mauricio, Cristina Morales, Jonathan Alemán, CPCCS- CARCHI, Galaxy A30, Jaime Cerón, Oscar Ruano, Gladys andrade, Elizabeth Castro, Ernesto Rodriguez, Daniela Paucar, Nelson Padilla, Alexandra Estrada, Marisol Tixilima, Nelson Padilla, María Muñoz, Jefferson Velasco, Alexandra Estrada, Marisol Tixilima, Diego Tapia, Angélica Narváez, Delia, Tatiana Bustillos, Diego Tapia, Nancy Cabrera, Angélica Narváez, Delia, and Tatiana Bustillos.

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
3	25	Las preguntas formuladas por la ciudadanía corresponden a información sobre nuestros servicios. Existe el compromiso con la ciudadanía de seguir socializando a través de los medios de comunicación todo los requisitos, servicios y cómo acceder a cada uno de ellos.	<p>P,1 La ciudadana Scarleth Herrera nos pregunta: "¿Cuales son los requisitos para realizar un matrimonio si los novios son solteros y sin hijos?"</p> <p>P,2 El ciudadano Diego Tapia nos pregunta: ¿Qué se requiere para realizar una brigada solidaria y una brigada organizacional?</p> <p>P,3 La ciudadana Alexandra Estrada nos pregunta: ¿Cual son los requisitos para obtener el pasaporte?</p>	<p>R,1 Si los contrayentes son solteros y sin hijos unicamente necesita presentar las cedula de contrayentes cedulas de los testigos el costo del matrimonio es de 50 dólares si desea hacerlo en sede y 250 si desea hacerlo fuera de sede,</p> <p>R,2 Para realizar una brigada solidaria tiene que acercarse un familiar al Registro Civil para llenar el formulario de la solicitud y Registro Civil va a la casa para brindar el servicio de cedulación, en cuanto a la brigada organizacional igualmente la organización que lo requiera tiene que trasladarse hasta el Registro Civil para hacernos llegar un listado y la solicitud para nosotros poder brindar el servicio de brigada en territorio</p> <p>R3, Los requisitos para obtener el pasaporte es únicamente la cédula de identidad y actualmente tiene que agendar el turno en línea es decir en la página de Registro Civil y es www.registrocivil.gob.ec</p>

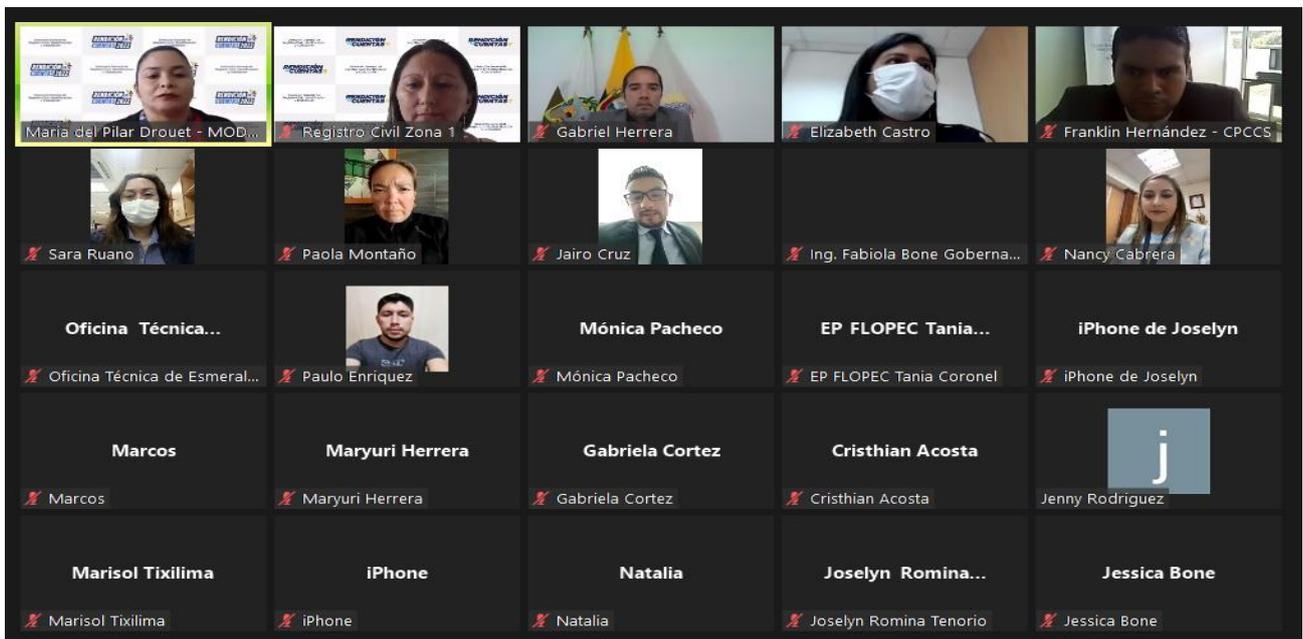
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA ESMERALDAS

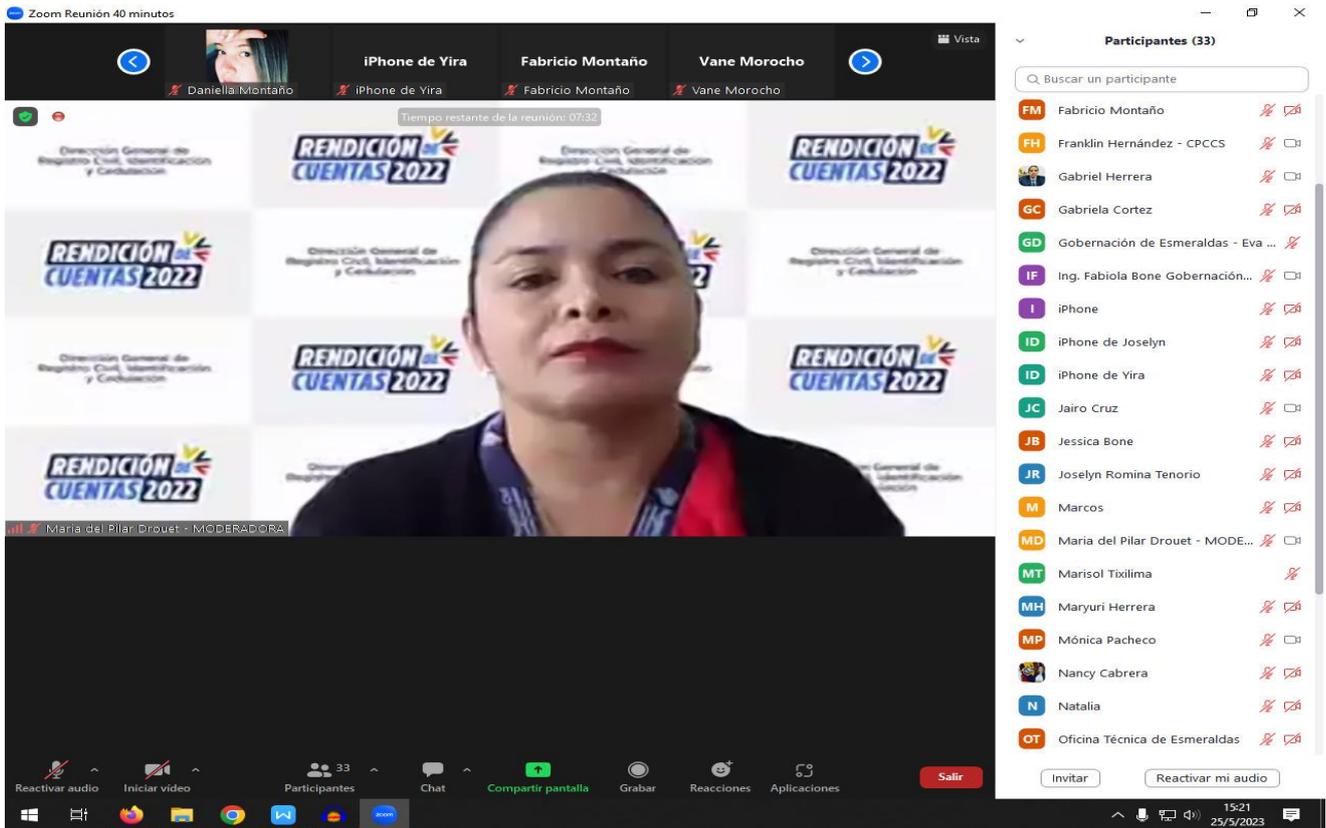
El día jueves 25 de mayo del 2023 siendo las 15:00 pm, mediante vía ZOOM, el Ing. Gabriel Humberto Herrera Macías, Coordinador de Oficina Técnica de Esmeraldas, procedió con la deliberación de rendición de cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 50 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2022 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2022, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía.



Informe de Gestión 2022



COORDINACIÓN ZONAL 1

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
2	50	Las preguntas formuladas por la ciudadanía corresponden a información sobre nuestros servicios. Existe el compromiso con la ciudadanía de seguir socializando a través de los medios de comunicación todo los requisitos, servicios y cómo acceder a cada uno de ellos.	<p>P 1. Sra. Leidy Trespalacios Murillo. ¿Cuál es el procedimiento para obtener una cedulación de extranjero?</p> <p>P 2. Sr. Luis Chavez. ¿Cuales son los requisitos para sacar un pasaporte por primera vez?</p> <p>P 3. Sr. Fabricio Lopez. ¿Cuales son los requisitos para una inscripción de nacimiento de un recién nacido?</p>	<p>R 1. El procedimiento para obtener una cedulación de extranjero es el siguiente: El extranjero debe tener una orden de cedulación que se obtiene en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, una vez que tenga este documento, el extranjero debe ingresar a la pagina de la Agencia Virtual del Registro Civil registrarse en la misma, generar una orden pago, realizar el pago en línea, puede ser con tarjeta de crédito o débito, agendar el turno y recibir la atención con la fecha y hora indicado en el mismo.</p> <p>R 2. Los requisitos para sacar un pasaporte por primera vez, el usuario tiene que ingresar a la pagina de la Agencia Virtual del Registro Civil, generar la orden de pago, realizar el pago del mismo, agendar el turno y recibir la atención. Si un menor de edad que va a recibir el servicio, debe ir acompañado de ambos padres. A la ausencia de uno de ellos debe tener un poder notariado para poder realizar la solicitud del pasaporte.</p> <p>R 3. Para la inscripción de nacimiento de un recién nacido, lo podemos hacer actualmente en cualquier Agencia del Registro Civil, además en los ARCES que tenemos en el Hospital Pedro Alberto Buffoni en Quirinda, y Hospital del Sur en Esmeraldas. Basicamente cuando los padres están casados solo es necesario que uno de ellos se acerque al Registro Civil para realizar la inscripción de nacimiento, portando la cedula de identidad del conyugue, y automaticamente lo podemos ver el nacido vivo y se lo inscribe. Si no están casados se requiere la presencia de padre y madre, no es necesario la presencia del menor para hacer la inscripción de nacimiento.</p>